

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Directores de  
**SBS Asset Management S.A.**  
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
En su caracter de Administradores del  
**Fondo Común de Inversión cerrado “GNNW SBS FCIC GANADERO W86”**  
**CUIT Nro.: 30-71583444-4**  
Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

Se han examinado los siguientes estados financieros del Fondo Común de Inversión cerrado GNNW SBS FCIC GANADERO W86:

- a) Estado de Situación Financiera condensado al 31 de marzo de 2021.
- b) Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales condensados correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2021.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio condensado correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2021.
- d) Estado de Flujo de Efectivo condensado correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2021.
- e) Información contenida en notas complementarias.

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe de Revisión de los Auditores Independientes, sobre Estados Financieros Intermedios Condensados, emitido sin observaciones por el Dr. Sergio E. Cortina, de fecha 12 de mayo de 2021. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

### **III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Basados en nuestro examen y en el Informe de Revisión de los Auditores Independientes, sobre Estados Financieros Intermedios Condensados de fecha 12 de mayo de 2021, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado I se encuentran transcritos en el libro de “Inventarios y Balances”, contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados financieros, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2021

**Por la Comisión Fiscalizadora**

Mariano César Nader  
Síndico Titular  
Contador Público (U.A.D.E.)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22